



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. UC295-2026**

Que el 24 de febrero de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC295-2026, el cual tiene por objeto "Prestar servicios profesionales como contador público para apoyar las actividades administrativas y financieras, en el marco del contrato N° 099-2024 celebrado entre CELSIA Colombia S.A E.S.P y la Universidad de Córdoba", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta la oferente: ANGELICA MARIA SAEZ DE LEON.

Que el abogado HECTOR ALBERTO AGUAS ALVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1067866314, fue designado para llevar a cabo el proceso de Invitación Publica No. UC295-2026 y se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
ANGELICA MARIA SAEZ DE LEON

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo con las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

No.	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1
2	Hoja de vida de la función pública	C	2-3
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	11
4	Registro Único Tributario (RUT)	C	12
5	Declaración de bienes y rentas de la función pública	C	13-14
6	Examen ocupacional	C	15
7	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	16-17
8	Certificación de antecedentes fiscales	C	18
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	19
10	Certificado de antecedentes judiciales	C	20
11	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	21
12	Certificación bancaria	C	22
13	Libreta Militar	NA	NA



14	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (FGCA-102)	C	23-24
15	Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional	C	25
16	Redam	C	26
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

* Consultado por la entidad.

B. CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>1. FORMACIÓN</p> <p>El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACIÓN ACADÉMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalle a continuación:</p> <p>Título: Profesional en Contaduría Pública</p>	4-5	CUMPLE
<p>2. EXPERIENCIA</p> <p>El proponente deberá acreditar por medio de certificados, la experiencia general de veinticuatro (24) meses en las siguientes actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en actividades de proyectos como asistente administrativo - Control, recepción y archivo de documentación - Actualización de registros e información de carácter administrativo y financieros de proyectos. 	6-8	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA		CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
ANGELICA MARIA SAEZ DE LEON	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por la proponente **ANGELICA MARIA SAEZ DE LEON**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:



Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$21.000.000	\$21.000.000

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC 295 - 2026**, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales como contador público para apoyar las actividades administrativas y financieras, en el marco del contrato N° 099-2024 celebrado entre CELSIA Colombia S.A E.S.P y la Universidad de Córdoba", a la proponente **ANGELICA MARIA SAEZ DE LEON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.878.504, por la suma de **VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/cte, IVA incluido (\$21.000.000)**.

Dado en Montería - Córdoba a los quince (15) días del mes de mayo de 2026.


HECTOR ALBERTO AGUAS ALVAREZ
Abogado Contratista